



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 09:43:47
Recibo No. S000829822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z7cxezq7zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL REFUGIO DEL TRAMPOLYN
Nit : 900659318-0
Domicilio: San Francisco, Putumayo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003368
Fecha de inscripción: 17 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NO. 3 - 69
Barrio : PABLO VI
Municipio : San Francisco, Putumayo
Correo electrónico : refugiodeltrampolyn@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108005680
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 NO. 3-69 BRR PABLO VI
Barrio : PABLO VI
Municipio : San Francisco, Putumayo
Correo electrónico de notificación : refugiodeltrampolyn@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de julio de 2013 de la Acta De Asamblea De Constitucion de San Francisco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013, con el No. 178 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL REFUGIO DEL TRAMPOLYN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 09:43:47
Recibo No. S000829822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z7cxezq7zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0072019 del 15 de septiembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de San Francisco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 866 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 20143500006795 del 04 de agosto de 2014 de la Superintendencias Superintendencia De La Economía Solidaria de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014, con el No. 280 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó PROVIDENCIAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La cooperativa de trabajo asociado el refugio del trampolyn en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con los servicios de mantenimiento y conservación de vías y construcción de obras civiles en el departamento del putumayo y el resto del territorio nacional, lo que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida, así como prestarles servicios complementarios de trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad. Igualmente el objeto de la cooperativa es contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano, la producción de la riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como el desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general.

PATRIMONIO

Patrimonio: \$20.000.000.00

REPRESENTACION LEGAL

funciones del gerente. 1. Representar legal y judicialmente a la cooperativa. 2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el consejo de administración y de conformidad con las normas legales vigentes. 3. Nombrar y remover el personal administrativo. 4. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con los órganos directivos, asociados y terceros. 5. Elaborar y someter a la aprobación del consejo de administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 6. Celebrar contratos hasta un monto de 2.000 Salarios mínimos legales vigentes y revisar operaciones del giro ordinario de la cooperativa de trabajo asociado el refugio del trampolyn. Las demás contrataciones por un monto mayor se harán con el visto bueno



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 09:43:48
Recibo No. S000829822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z7cxezq7zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del consejo.7.Verificar diariamente el estado de caja.8. Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la asociación.10. Dirigir las relaciones de trabajo con asociados y contratar cuando fuere necesario a trabajadores no asociados, de conformidad con la ley los estatutos y el reglamento.11. Velar por que los bienes y valores de la organización se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día, de conformidad con las leyes y los estatutos.12. Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.Parágrafo: En ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por quien determine el consejo de administración de la organización, que no podrá ser miembro del consejo o de la junta de vigilancia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 10 de julio de 2013 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2013 con el No. 179 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ALBERTO CARDENAS CERON	C.C. No. 97.480.251

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 16-2026 del 16 de febrero de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2026 con el No. 1455 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CARLOS ANTIDIO MUÑOZ ROSERO	C.C. No. 97.471.888
PRINCIPAL	LILIANA JAMIOY JAMIOY	C.C. No. 1.120.218.309
PRINCIPAL	FREDY FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL	C.C. No. 1.122.783.316

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Oficio No. 20143700069201 del 25 de marzo de 2014 de la Superintendencias Superintendencia De La Economia Solidaria
*) D.P. del 30 de octubre de 2014
*) Acta No. 0072019 del 15 de septiembre de 2019 de la

INSCRIPCIÓN

233 del 21 de abril de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
290 del 05 de noviembre de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
866 del 18 de septiembre de 2019 del libro III



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 09:43:48
Recibo No. S000829822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z7cxezq7zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea Ordinaria De Asociados

del Registro de Entidades de la Economía
Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$566.400.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por oficio no. 20143700069201 Del 25 de marzo de 2014 inscrito en esta camara de comercio el 21 de abril de 2014 bajo el no. 233 Del libro iii registro de la economia solidaria, la superintendencia de economia solidaria ordeno la cancelacion del registro e inscripcion de la cooperativa de trabajo asociado el refugio del trampolyn.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 09:43:48
Recibo No. S000829822, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Z7cxezq7zz

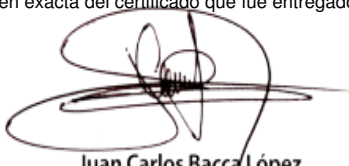
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
